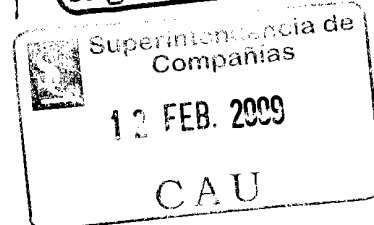
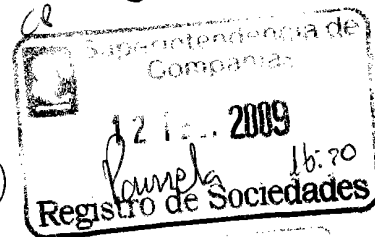


4426
18 DEC 2008
ESCANEAR

IOP



Quito a 18 de diciembre del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

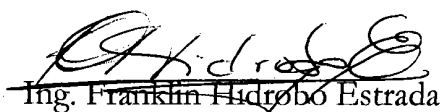
De nuestra consideración:

La presente tiene por objeto notificar a Ud. que, en esta fecha la señora Arq. María Gloria del Rosario Hidrobo Estrada ha cedido la propiedad, a favor de la compañía de nacionalidad estadounidense Pirámide Management LLC, del Título de Acción No.2, emitido por la compañía HIDROENERGIA S.A. el 17 de abril del 2006, el cual acredita la propiedad de 99 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de US\$10,00 de valor nominal cada una, numeradas desde la 4.901 a la 4.999 inclusive.

Cabe anotar que la compañía cesionaria no se encuentra domiciliada ni tiene establecimiento permanente en el Ecuador, y en tal virtud, al amparo de la Resolución del Servicio de Rentas Internas # NAC-DGEC2008-0009 publicada en el Registro Oficial N° 300 del 24 de Marzo del 2008, no se encuentra obligada a obtener el RUC.

Reciba nuestro agradecimiento por su atención.

Muy atentamente,


Ing. Franklin Hidrobo Estrada

OK.

Presidente Ejecutivo – Representante Legal
HIDROENERGIA S.A.

Transferencia registrada
16/02/09

